



CIRCULAR No. STIC-17-2025

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS
DE: SECRETARÍA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
ASUNTO: INSTALACION DEL ANTIVIRUS
FECHA: 24 de junio de 2025

La Secretaría TIC informa que, en cumplimiento de las labores de gestión tecnológica, se realizará instalación del antivirus a partir del día **lunes 24 de junio** a los equipos de cómputo de la Gobernación de Nariño.

Para tal fin se solicita a todo el personal responsable de los equipos de cómputo estar disponible en las fechas que le serán informadas previamente para atender a los técnicos encargados del proceso, así mismo se requiere que en la fecha indicada los equipos portátiles se encuentren disponibles en la dependencia.

Es obligatorio verificar que los equipos de cómputo cuenten con su respectiva placa de inventario, ya que dicho dato es necesario para realizar el registro y actualización en el inventario tecnológico.

En caso de que un equipo no cuente con la placa de inventario visible, se deberá solicitar la verificación correspondiente al Área de Almacén antes de la fecha asignada para el mantenimiento.

Importante: Los equipos que no cuenten con la placa de inventario no serán objeto de instalación del antivirus.

Agradecemos su colaboración para el éxito de esta actividad que busca preservar y optimizar los recursos tecnológicos de nuestra entidad.

Cordialmente,


JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS
SECRETARIO TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

Proyecto:

Ana Julia Cárdenas Bravo
Profesional Universitaria

